



D/ 288

Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2026-3-4-0000791

Montevideo, 26 JUN. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en comisión de servicio, en la localidad de Shrivenham, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del Teniente Coronel José Fernández, para participar en el curso "Advanced Command and Staff (ACSC) No. 30", desde el 17 de agosto de 2026 hasta el 23 de julio de 2027;

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo del Ministerio de Defensa Británico;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en la citada actividad, cuyo objetivo es preparar a oficiales de nuestras Fuerzas Armadas para asumir funciones superiores de comando y de estado mayor en entornos de defensa complejos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 39 de la Ley N° 16.104, de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556, de 18 de setiembre de 2002 y por el artículo 91 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

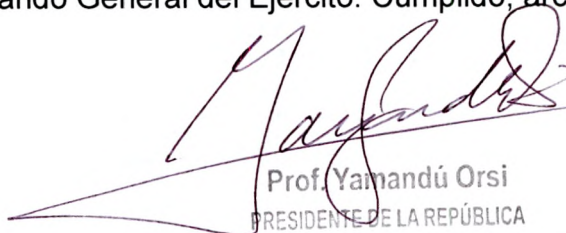
1°. Desígnase en comisión de servicio, en la localidad de Shrivenham, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, al Teniente Coronel José Fernández, para participar en el curso "Advanced Command and Staff (ACSC) No. 30", desde el 17 de agosto de 2026 hasta el 23 de julio de 2027.

2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



VALERIA CSUKASI